



Operadora de Fondos de Inversión Ve por Más, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No.243
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México, México 06500

Balance General al 30 de Junio de 2021
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Disponibilidades	0	Préstamos interbancarios y de otros organismos	
Inversiones en valores		De corto plazo	0
Títulos para negociar	0	De largo plazo	<u>0</u> 0
Títulos disponibles para la venta	0	Otras cuentas por pagar	
Títulos conservados a vencimiento	0	ISR y PTU por pagar	0
Títulos recibidos en reporto	<u>0</u> 0	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0
Otras cuentas por cobrar (neto)	0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>0</u> 0
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0	Impuestos diferidos (neto)	0
Inversiones permanentes en acciones	0	TOTAL PASIVO	<u>0</u> 0
Impuestos diferidos (neto)	0	CAPITAL CONTABLE	
Otros activos		Capital contribuido	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	0	Capital social	3,249
Otros activos	<u>0</u> 0	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas en la asamblea de accionistas	0
TOTAL ACTIVO	<u>0</u> 0	Prima en venta de acciones	<u>0</u> 3,249
		Capital ganado	
		Reservas de capital	71
		Resultado de ejercicios anteriores	(3,320)
		Resultado por valuación títulos disponibles para la venta	0
		Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	0
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0
		Ajustes por obligaciones laborales al retiro	0
		Resultado neto	<u>0</u> (3,249)
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>0</u> 0
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>0</u> 0

CUENTAS DE ORDEN	
Activos y pasivos contingentes	0
Bienes en custodia o en administración	0
Otros Valores	<u>24,805</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	24,805

El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el fondo, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.